

# EL MERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

AÑO XV. N.º 4116

Tres ediciones

Madrid, Viernes 22 Noviembre 1918

Redacción y Admón. BARBIERI, 8 TELF. 575

## Los propietarios en Marruecos

Dejamos pasar el día de ayer sin ocuparnos de lo dicho en el Congreso la tarde anterior por el diputado señor Domingo con relación al Ejército, porque pudimos haberlo pasado serenamente al probar la Institución armada forma un todo y no puede atentarse a una parte sin lastimar la totalidad. Echamos por delante nuestra más enérgica protesta contra lo que significa ofensa para los militares. Y se les ofende, cuando sin pruebas se acusa, o al menos se suelta una especie calumniosa, más o menos veladamente.

Todo lo que de malo encontraba el señor Domingo era que los militares tenían propiedades en Marruecos y que se interesaban en empresas o explotaciones.

El ministro de la Guerra contestó ayer tarde cumplida y elocuentemente a todo lo dicho el día anterior, y por lo mismo, además de que el tiempo es un sedante, hoy podemos escribir acerca de la cuestión con toda tranquilidad de nervios.

Es peregrino que todos los funcionarios del Estado y que todos los españoles puedan libremente emplear su dinero y su inteligencia en compras o negocios lícitos menos los militares.

Precisamente a ellos es a los que la Patria exige más, puesto que les pide hasta la vida, si es necesario que la den. Prohibirles que fomenten de modo legal su fortuna, además de injusto y tiránico, sería inhumano; pues porque tienen la vida ofrendada a su bandera es más lógico que se apresuren a asegurar la de sus hijos ya que con las mezquinas pensiones de orfandad saben que sólo tienen para morir de hambre cuando sucumbe el padre.

Por otra parte, continuamente estamos oye de que no obtenemos de Marruecos los beneficios que corresponden al esfuerzo que nos cuesta.

¿De qué modo habrán de obtener los españoles esos beneficios si no interesan en explotaciones y afincando en aquella zona de nuestra intervención?

En diez años no se ha logrado que vayan a Marruecos capitales españoles a buscar beneficios y desarrollar actividades.

Han ido, sí, explotadores del vicio en todos los aspectos. Tabernas, casas de juego y de enoquio, cafés can antes y cinematógrafos, constituyen en la representación española en Marruecos de nuestras iniciativas y energías. De aquí resulta, que los pocos que se aventuran en algo serio son los militares, y esto parece mal a ciertos diputados.

Sepan que los militares son unos ciudadanos con todos los derechos propios de tales y a nadie que esté en su juicio se le puede ocurrir que no los deben ejercer, que es lo que el señor Domingo parece que pretende.

Pues, además de tratar de un derecho indiscutible hacen un gran bien a España, porque dan en Marruecos la sensación de que no sólo somos importadores de bailarinas y aguardiente; que podemos y sabemos hacer mucho y más útil.

En lugar de censuras, elogios es lo que merecen aquellos de que tan agramente habló el repetido diputado, al que recomendamos más respeto a la institución armada, y que sepa emplear su tiempo en cosas más eficaces para el bien del país que en investigar los hechos de la vida particular de otro.

## PLANTE EN UN CUARTEL

### La calidad de los ranchos

Un periódico de la mañana publicó ayer la noticia de un «plante» ocurrido en un regimiento de guarnición en Coruña, cuyos soldados se negaron a tomar el rancho.

Interrogado en el Congreso el general Benquer sobre este lamentable suceso; dijo que efectivamente el hecho es cierto, ocurrió hace cuatro o cinco días y no tuvo la importancia que se le atribuye.

Motivó el «plante» la deficiente calidad del rancho, que no podía servir mejor, por la carestía de las subsistencias.

Esto se ha remediado mediante el aumento de 25 céntimos en el haber del soldado.

## Los republicanos

Bases de organización. Creación de una Secretaría nacional. — Actos de propaganda

Los diputados republicanos facilitaron ayer la siguiente «nota» oniciosa:

«Esta mañana se reunió el Directorio de la Federación republicana para aprobar y firmar las bases de su organización, que se publicarán en seguida en forma de circular.

Se nombra a Comisión que ha de representar a la Federación en sus relaciones con el partido socialista.

Se acordó la creación de una secretaria nacional de la Federación republicana, bajo la dirección del diputado a Cortes don Emilio

Santa Cruz, y estableciendo su domicilio en el local donde lo tuvo *El Radical*, calle de O'Donnell, núm. 6

Se acordó sin discrepancias, el criterio que habrá de sustentar los diputados de la Federación al intervenir en la discusión con motivo del proyecto presentado por el Gobierno en el Congreso para normalizar a situación económica, y al plantearse, si llegase el caso, el debate sobre la autonomía regional.

Se delegó la representación del Directorio en el señor Domingo, para que asista a los actos que las Izquierdas han organizado en Bilbao para el sábado y domingo próximos.

Se examinó la cuestión que plantean reclamaciones contradictorias hechas al Directorio, con motivo de la adhesión a la Federación del señor Soriano y sus amigos, esperando nuevos antecedentes para dar el veredicto.

Se cambiaron impresiones sobre la campaña que habrá de emprenderse muy pronto por todo el país.»

## Suboficiales

Las disposiciones dictadas hasta la fecha para aplicación de la ley de reformas militares, en lo referente a clases de tropa, no dice nada referente al uniforme de los suboficiales, y ello sobreentendiéndose que subsiste en vigor lo legislado para los soldados a la ley de 1912.

Varias veces hemos dicho sobre este asunto, que sería más conveniente para los fondos de material de los Cuerpos capitalizar las prendas y armas que se facilitan a los suboficiales y asignarles una equitativa gratificación de sueldo que facilitarse a por los almacenes; en el ánimo de todos está la conveniencia de este sistema y no hemos de repetirlo una vez más.

Sobre la calidad y confección de las prendas diremos que, lógicamente, han de ser mejor que la de la tropa, y a propósito de esto, creemos que pudieran ser sus uniformes análogos a los que usan los auxiliares médicos, farmacéuticos, jurídicos y veterinarios, que son soldados que, por la especialidad de su carrera, disfrutan una asimilación a los suboficiales.

También sería conveniente reglamentar para los suboficiales el impermeable para fuera de los actos del servicio, de adquisición voluntaria y costeándose o por su cuenta.

El suboficial, que constituye una carrera intermedia entre el oficial y la tropa, no está acurrucado, tiene su domicilio fuera del cuartel, adonde necesita acudir a las horas fijadas para los actos de servicio, y esto pone de manifiesto la necesidad que tiene de impermeables.

Esperamos que al dictarse una disposición sobre el uniforme de los suboficiales no se olvide este detalle.

X. X.

## Premios de reenganche

Reglamentada por real orden de 23 de Abril de 1915 la tramitación de pedidos anticipados de fondos, y disponiéndose por otra de 18 de Febrero último que los primeros jefes de cuerpos remitan a las Intendencias regionales los pedidos de fondos para cuotas finales; teniendo en cuenta la observancia de dichas subvenciones y disposiciones en los artículos 56 y 83 del vigente reglamento del servicio de enganches y reenganches de 3 de Junio de 1889 y real orden de 13 de Mayo de 1891, y pudiendo dar origen a duplicidad de consignaciones, se dispone que los pedidos de fondos por el concepto de premios y plusas de reenganche, se dirijan a las Intendencias regionales, en analogía con lo dispuesto para todos los pedidos de fondos por otros conceptos suprimiendo los pedidos especiales que para esas atenciones, se dirigen actualmente a la Sección de Intervención de este Ministerio.

## MATERIAL DE INGENIEROS

En vista del escrito que el capitán general de la quinta región dirigió al Ministerio, respecto a la adquisición de materiales con destino a la Comandancia de Ingenieros de Guadalupe, y aplicación que en estos casos pudiera tener la ley de 30 de Julio último, se ha resuelto que la adquisición de los materiales necesarios para las obras que realicen por gestión directa las Comandancias de Ingenieros, no puede considerarse comprendida en la excepción que establece la referida ley.

## El haber del soldado

El *Diario Oficial* del Ministerio de la Guerra publica la siguiente Real orden circular: «Acordada por el Consejo de ministros la concesión de un aumento de 25 céntimos de peseta diarias con destino, exclusivamente, a la mejora de la alimentación del soldado, el cual beneficio sólo deberá ser percibido por las plazas incluidas eficientemente en rancho, con independencia y sobre los otros 25 céntimos con anterioridad concedidos con igual objeto y carácter general por el Real decreto del Ministerio de Hacienda de 1.º de Julio de 1917 y Real orden de igual fecha dictada para su aplicación, se autoriza a los Cuerpos del Ejército de la Península y África, con excepción de las fuerzas regulares indígenas y de policía, para reclamar desde el día 19 del mes actual, si guiente al acuerdo, el nuevo devengo de referido, cuya acreditación y reclamación se efectuará simultáneamente al determinar en la Real orden de 20 de Enero de 1902 para el beneficio que con la misma limitación fuera concedido con idéntico fin.»

## Los estudiantes en Palacio

### Homenaje al Rey

En la mañana de ayer, mientras se efectuaba el relevo de la guardia exterior del Real Palacio, se fueron congregando en la plaza de Oriente y en la calle de Bailén numerosas personas, en su mayoría jóvenes estudiantes de las Facultades universitarias y de las Escuelas especiales, los cuales llevaban como distintivo un jaco de los colores nacionales en el ojal de la solapa.

Este numeroso grupo llegó a formar un total de más de 2.000 personas, que aplaudieron a las tropas y comenzaron a dar vivas al Rey.

Ante los insistentes vítores, S. M. tuvo que asomarse a uno de los balcones de su despacho, teniendo que permanecer en él varios minutos ante el continuado de la ovación de la multitud.

Se retiró al fin el Soberano, mas para corresponder a la simpática manifestación del público tuvo que volver a salir, esta vez acompañado de su augusta esposa, mientras los vivas a España, a los Reyes y al Ejército se sucedían sin cesar.

La presencia de la Reina Doña Victoria fué acogida con una estruendosa ovación y entusiastas vivas.

Entre los grupos se destacaron cinco jóvenes, que entraron en Palacio y solicitaron ser recibidos por el Monarca en representación de los allí presentes.

Concedido el permiso, el Rey recibió en su despacho a los cinco jóvenes, que eran don Ramón de Ciria, don Laurencio Carranza, don Rafael Mena, don Leopoldo de la Rosa y don José María Quiroz.

Ya en presencia de Su Majestad, el señor Ciria leyó e siguiente mensaje:

«Señor: Los jóvenes que tenemos el alto honor de entregar en manos de Vuestra Majestad este mensaje, traemos la representación de los que en la plaza de Oriente os están aclamando.

Y tanto ellos como nosotros expresamos los sentimientos de la juventud española, que al conocer el acto que realizamos, se adherirá con entusiasmo a esta manifestación vigorosa.

Son nosotros, es verdad; pero en nuestro pecho late un corazón español, y al fin y al cabo nosotros somos la España del mañana, que ha de ser tanto más venturosa cuanto su juventud se afiance más firme en el amor a la religión y rodee con más lealtad el trono del Rey.

Señor: En estos días de tempestad no ha de fallar el nuestro juvenil vigor de raza. No nos amargamos y besamos nuestra bandera y nos enorgullecemos de vivir a la sombra del pabellón español. Y porque tenemos este orgullo no podemos olvidar que nosotros, que somos como cristianos y como cabaleros de la cruz, nos comprometemos que envíe ciertos con el crimen de traición.

Este documento va firmado por la juventud española, porque en el día de hoy, quien no defiende a su Rey no es español.

Nosotros consideramos como una insignia gloria la de contribuir a la regeneración de nuestra amada Patria, cuya gloriosa historia no ha de mancharse, sino acrisolarse, en la presente tribulación.

A los Reales pies de V. M. (Firmen los cinco comisionados, y siguen a las de ellos centenas de firmas.)

El Soberano contestó con gran afecto a los estudiantes, expresando sus agradecimientos por la manifestación de cariño de que había sido objeto.

«Vosotros —añadió—, que sois los representantes de la juventud que estudia y labora, seréis los que en un mañana muy próximo llevaréis a España a cumbres de grandeza.»

Les alentó a trabajar por la prosperidad y engrandecimiento de España.

«Yo soy —dijo— uno de tantos, un madrileño, un español antes que nada, fi el cumplimiento de mi deber, que permeceré siempre en mi puesto y lo defenderé, porque con ello defenderé a España.»

La Comisión salió satisfichísima de las palabras del Monarca, y cuando dieron cuenta de ellas a sus compañeros, estalló una nueva y formidable ovación, repitiéndose estentóreas vivas a los Reyes.

Poco después se retiraron los manifestantes, que por la calle de Arenal, Puerta del Sol y calle de Alcalá se dirigieron al Centro del Ejército y de la Armada, donde, después de vitorear a España, al Rey y al Ejército, se disolvieron pacíficamente.

## EL PROBLEMA DE LA AUTONOMIA CATALANA

El ministro de Gracia y Justicia, señor Roig y Bergadá, fué interrogado ayer tarde en el Senado acerca del problema de la autonomía de Cataluña.

Contestó el señor Roig y Bergadá que él ya había sometido a la consideración de sus compañeros de Gobierno una fórmula, que fué aprobada por una mayoría y sin discusión.

Yo me he colocado en un punto de vista razonable, que consiste en la creación de un organismo, que puede ser la misma Mancomunidad, que se encargue de la Administración y de las Ocas públicas, pero no de la ensañanza, que esto es deber ineludible del Estado. En fin: de todo aquello que, siendo sustantivo para la vida de aquella región, no atente para a la soberanía nacional.

Yo, en mi fórmula, llevo hasta la cooficialidad de idioma catalán. Ad más, propongo una completa modificación del Código civil, armonizándolo con las necesidades de los tiempos actuales, sobre todo en cuanto se refiere al Derecho regional.

pero ya habrán ustedes visto que ahora se cultiva la estridencia, y por las manifestaciones

hechas ayer por el señor Cambó, puede verse que han pasado los tiempos en que, de común acuerdo, pudieran quedar resueltos los problemas regionales.

El señor Cambó pide nada menos que Parlamento y Gobierno propios, o sea un Estado federado a España, y esto, como españoles, no lo podemos aceptar, porque igual pediría Vasconia y sería el desmembramiento de la nación.

Hay que tener en cuenta —añadió— que el señor Cambó justifica sus aspiraciones en un plebiscito de los Ayuntamientos catalanes, que consiste en un boletín sometido a la firma de los alcaldes, en el que éstos dicen «Autonomía para Cataluña», pero sin especificar en qué forma la quieren.

Pero el jefe de los regionalistas, por lo que parece, no sabe vivir en los términos medios, y ha de practicar los radicalismos más extremos, sin tener en cuenta los enormes daños que ocasiona a Cataluña.

Y es —terminó diciendo— que el señor Cambó ha nacido para gobernar él, o para impedir que los demás gobiernen.

## El irradiador horizontal

Siempre que aparece una manifestación del progreso el encanto que nos produce es obstáculo para el análisis de los inconvenientes ajenos al nuevo procedimiento, máxime si el invento contribuye a nuestro bienestar, como sucede con la calefacción. Se necesita que el tiempo con la aplicación de la innovación, presente los inconvenientes de su adaptación a la realidad de la vida, para que el hombre corrija y emere y perfeccione el fruto del trabajo y del progreso.

En la calefacción por agua sucede algo parecido. La estética de presentación de los irradiadores, llenan oportunos huecos de las habitaciones, ha satisfecho el gusto del inquilino por el pronto; pero luego se ve que ese sistema de calefacción, bueno para el que no sale de casa, no sirve y es inconveniente para el que viene de la calle y trae, como se dice vulgarmente, la cabeza caliente y los pies fríos; pues si bien experimenta una sensación de bienestar al entrar en una habitación caldeada por el agua, aunque el cuerpo va templando su temperatura con la del ambiente, no sucede lo mismo con los pies, pues si entró con ellos fríos, en el mismo estado los conserva durante mucho tiempo, exponiéndose, con esa disposición desigual del calor en el cuerpo, a adquirir un enfriamiento o enfermedad al salir de nuevo a la calle, por no haberse procurado, al establecer este sistema de calefacción, dejar un radiador horizontal, de una sola hoja, en disposición paralela al suelo, o al ras de él, de manera que al venir de la calle en días fríos o lluviosos, se pudiera secar y calentar los pies en un momento con lo cual entraría en reacción todo el cuerpo inmediatamente y recibiría por igual el calor por completo en todo su organismo.

El irradiador así dispuesto, en posición horizontal y presentando paralelamente al suelo la parte más ancha del radiador para ofrecer mayor cantidad de superficie en disposición de calentar los pies, vendría a ser una continuación y expansión del tubo conductor del agua caliente que continuaría hacia los otros radiadores de la habitación o del edificio en la forma actual.

Así, pues, nosotros creemos que en los casos, por lo menos, se procurará tener, siquiera en un piso, un radiador horizontal, sencillo, de una sola hoja, que, colocado sobre el suelo, permita calentar los pies y templar por igual el calor de todo el cuerpo, equilibrando de tal modo la temperatura que al salir de nuevo no se exponga al cuerpo a un enfriamiento por haber dejado de calentar lo que más cuesta y más importa, que son las extremidades de los remos interiores que son nuestro vehículo, nuestro preciso y único medio de locomoción que conviene atender y mantener siempre con la temperatura general de todo el organismo.

A. P. R.

## Reorganización de la economía y comercio mundiales

El Consejo de abastecimientos aliados, compuesto de los comisionados de abastecimiento de los Estados Unidos, Francia, Italia y la Gran Bretaña, ha señalado al mundo todos los recursos alimenticios posibles, no según el poder de las naciones aliadas, sino con arreglo a sus actuales necesidades, y así ha sido convenido en dicho Consejo. También se ha tratado del avituallamiento de las naciones neutrales de Europa.

Del mismo modo que el Mando militar y naval unido ha accedido las condiciones del armisticio, el Consejo de abastecimientos aliados unido hará frente para determinar el grado de ayuda que ha de ser necesario para el justo abastecimiento de los puertos derrotados, que entran dentro del sistema de aprovisionamientos y distribución de alimentos.

Entre el Consejo aliado de abastecimientos y la organización interaliada de comercio mundial existe una estrecha cooperación.

## Revistas de inspección

Continuando el general Aguilera sus revistas de inspección ha visitado también el Campón de Aranjuez y revisó el regimiento de lanceros de María Cristina, que guarnece aquel Real sitio, así como los demás establecimientos y servicios de dicha plaza.

## DURANTE EL ARMISTICIO

### Los aliados

#### Solemnidad parlamentaria

ROMA 21.—Ayer la ciudad se hallaba toda empavesada en celebración del cumpleaños de la Reina madre y de la reapertura de la Cámara, que celebraba su primera sesión, solemnizando la victoria.

Desde por la mañana, el público comenzó a ocupar las tribunas.

En las dos plazas de Palacio, una enorme muchedumbre se aglomeraba.

Antes de las dos de la tarde, las tribunas de la Cámara se hallaban repletas, y entre la concurrencia figuraban los embajadores de Francia, Inglaterra y Rusia, y los ministros de Portugal, Serbia y Suiza.

El nuevo salón de la Cámara se hallaba ocupado por más de 420 diputados.

Los diputados trentinos, triestinos y dálmatas fueron acogidos con aplausos.

La entrada de Orlando fué acogida con aplausos.

Lo mismo sucedió al entrar Salandra.

Los discursos de éstos y del presidente de la Cámara fueron aclamados, dándose vivas entusiastas y repetidos a Italia, al Ejército, a la Marina y al Rey.

#### Los irredentos redimidos

ROMA 21.—Dice la Agencia Stefani: «En el día de ayer, conforme a las cláusulas del armisticio, las tropas italianas, alcanzaron en todas partes los límites fijados por el tratado, siendo recibidas con vivo entusiasmo por las poblaciones, a las que llevan bienestar y tranquilidad.

Habiéndose rehecho los caminos y empleado nuevos medios terrestres de transporte, la situación en Trieste, que era difícil en los días pasados, ha mejorado considerablemente.

#### La modificación del armisticio

LONDRES 21.—Mr. Aquilino ha declarado hoy en una entrevista, que el llamado del príncipe Lichnovsky pidiendo la modificación de las condiciones del armisticio, no está justificado.

#### Las cláusulas navales

LONDRES 21.—La ejecución de las cláusulas del armisticio naval está asegurada por comisiones interaliadas de almirantes.

Como se sabe, una de estas comisiones se ha reunido en Rosith (Escocia), y en ella está representada Francia por el almirante Grasset.

Otra en Venecia para asegurar la ejecución con Austria Hungría.

#### Entrega de submarinos

LONDRES 21.—La rendición de los veinte primeros submarinos enemigos ha tenido efecto esta mañana, a las siete, a sesenta millas de la altura de la costa.

Otros ochenta submarinos serán entregados aquí a fines de semana.

El contraalmirante Tyrwhitt, que se cubrió de gloria durante la guerra como jefe de las fuerzas ligeras, se encargó del mando de la escuadra de cruceros y contratorpederos, a fin de encontrar a los submarinos y conducirlos hacia su destino.

Fué un momento de emoción cuando el primer submarino, saliendo de la niebla, apareció en el horizonte, donde se distinguieron después otros veinte, que avanzaban en línea, acompañados de dos destroyers alemanes, que volvieron a Alemania con las tripulaciones de los submarinos entregados.

Todos viajaron en la superficie del mar, con la escotilla abierta y las tripulaciones en el puente.

A la señal del almirante, los submarinos que habían ido a la cabeza dirigieron la proa hacia Inglaterra, y los otros siguieron inmediatamente a veinte millas de la altura de Harwich. Los buques echaron el ancla y las tripulaciones británicas subieron a bordo de los submarinos para conducirlos al puerto.

Al pasar la barra de la entrada del puerto se izó en los submarinos la bandera blanca encima del pabellón alemán.

Todos los capitanes alemanes firmaron declarando que los submarinos estaban en buen estado, los periscopios intactos y los torpedos descargados.

#### Acción de gracias

WASHINGTON 20.—El Presidente Wilson ha dirigido al pueblo la siguiente proclama para la celebración del día de Acción de Gracias, que todos los años se celebra en los Estados Unidos en el mes de Noviembre:

«Ha sido nuestra costumbre volvernos a Dios Todopoderoso en el otoño de cada año para alabarle y darle gracias por sus muchas bendi-

# Servicios de la Compañía Trasatlántica

## LINEA DE CUBA-MEJICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

## LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

## LINEA DE NEW-YORK, CUBA-MEJICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

## LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabanita, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

## LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

## LINEA BRASIL-PLATA

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Ja-

neiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Además de los indicados servietos, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas, y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admito carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con debida oportunidad.



## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

53 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA : SEGUROS CONTRA INCENDIOS  
SEGUROS DE VALORES : SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Alcalá, 43. : Oficinas, Caballero de Gracia, 60.

**VESTUARIOS PARA EL EJERCITO Y ARMADA**

**Hijos de Riu y Romanillos (S. en C.)**

**MADRID**

Salón del Prado, 6

Teléfono 3.194

SUCURSALES: BARCELONA: Méndez Núñez, 7. BURGOS: Vitoria, 18. Teléfono 3.901. Teléfono 150.

**Dóriga y Casuso** CONSIGNATARIOS DE BUQUES SANTANDER

Agentes de la Compañía Transmediterránea de Barcelona.— Delegados de la Compañía general de Carbones, S. A. de Barcelona.— Agentes de la firma Harris & Dixon, Ltd., de Londres

NAVIEROS Y CONSIGNATARIOS  
COMPRA VENTA DE MINERALES Y DE CARBONES

Dirección telegráfica DORICAS Apartado de Correos, núm. 7. Teléfono núm. 68

**SANTANDER**

**Gran fábrica de alpargatas para el Ejército**

**SILVESTRE SEGARRA E HIJO**

VALL DE UXO (provincia de Castellón)

Modelos especiales para regiones de piso húmedo y montañoso.

Construcción especial para Melilla, Ceuta y sus alrededores

Solidez : Comodidad : Economía

Garantía de su duración.—Sométase a rigurosas pruebas

**El mejor purgante del mundo, que no irrita por su especial mineralización; única en las enfermedades de la piel, gota, obesidad, estreñimiento, y úlceras varicosas. etc.**

**Agua Valdezarza**

NATURAL MEDICINAL : SEGUN BROTA DEL MANANTIAL : LA MAS AGRADABLE DE TOMAR

Léase Folleto Médico con Análisis "Verdad".—Pídase en principales farmacias. Depósito Central

Autorizada su venta en farmacias Militares después del análisis por el Cuerpo de Sanidad, Real orden circular de 21 de Agosto de 1916

**ARENAL, 26, Madrid—FELIPE SANTOS**

**Vickers, sons and Maxim Limited**

Oficina en Londres: 32, Victoria Street. S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval construction and Armaments Co. Ltd. at Asrow-in-Furness), fábrica de aceros, cañones y blindajes de Scheffeld (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeala y Eynstord.—Buques de guerra construídos en los Astilleros de Barrow-in-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scouts», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano. «Burik», crucero de primera clase, de 15.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso. «Kator», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre a «Thamph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentine» y «Ski nuscher» crucero tipo de «Scouts» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 6.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeances», buque de combate de primera clase, de 13.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogues», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Nioba», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en los astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 2.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se han construído 70 buques de distintos calibres.

**EJERCITO Y ARMADA**

Organó de opinion militar

BARBIERI, 6, SUP. - APARTADO DE CORREOS, 116

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, año.	1,50
Provincias, trimestre.	5,00
Extranjero, año.	45,00

TARIFA DE ANUNCIOS

1.ª plana, línea, tipo 7.	0,20
2.ª Idem, línea.	0,50
3.ª Noticia industrial.	0,75
4.ª Noticia, comunicados.	1,50
5.ª Noticia, entre otras informaciones.	2,00

5 céntimos número, 5 céntimos TELEFONO, 675

**Hacia el progreso**

El Ejército de España, al igual que lo hacen todos los demás del mundo, debe adquirir sus prendas de vestuario determinando las características que han de tener las telas conforme a su uso y aplicación.

La fijación de características y su comprobación, permite adquirir la seguridad de que la prenda durará el tiempo determinado.

Reuniendo todos los modelos que se presenten a concurso las condiciones estipuladas y necesarias, en la elección del más conveniente no habrá duda.

**Francisco Gómez-Rodulfo**

Fabricante de paños en Béjar, ofrece las prendas en estas condiciones

SECCION DE CONFECCION: Madrid.-Hileras, 4, primero

En el Parlamento

SENADO

Sesión del 21 de Noviembre de 1918

A las cuatro menos diez se abre la de hoy, presidiendo el señor Grotzard.

Regular concurrencia en los escaños y tribunas.

En el banco azul, el ministro de Gracia y Justicia.

Ruegos y preguntas

El general Aznar pide que se sufcientemente aclarado un misterioso suelto referente a una institución armada publicado en un periódico de la mañana.

El ministro de Gracia y Justicia le contesta prometiendo trasladar el ruego a su compañero el ministro de la Guerra.

El señor Sánchez y Sánchez dirige un ruego al ministro de Gracia y Justicia referente a que a los médicos o enses sustitutos de los Juzgados se les conceda preferente derecho para los concursos a plazas de titular, extendiéndose en amplias consideraciones respecto a su actuación, lo que hace que el presidente de la Cámara le ruegue se cía en el asunto.

El ministro de Gracia y Justicia promete complacerle.

El señor Ugarte anuncia su intervención en el debate del proyecto de ley reglamenteando el trabajo a bordo de los buques, pide que se imprima el dictamen de la Comisión para que pueda ser estudiado. La Mesa toma en consideración el ruego del señor Ugarte.

ORDEN DEL DÍA

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior. El Instituto Nacional Agrario

Continúa la discusión del dictamen al proyecto de ley creando el Instituto Nacional Agrario.

El señor Pinós interviene en el debate, pronunciando un turno en contra del artículo primero, al que califica de difuso, y analiza todos y cada uno de los puntos señalados en el mismo.

Dice que el 4 por 100 que se toma como tipo para las operaciones en los Positos es muy funesto, porque a la larga produce una depresión en los mercados, y que por razón de ciertas consideraciones económicas se debe tomar como tipo la tasa del valor de las mercancías.

Por la Comisión le contesta el señor Sedó, defendiendo la labor de aquella en la confección del dictamen.

(Entra en la Cámara el conde de Romanones confiriendo extensamente con el presidente de la Cámara)

(El salón de sesiones va quedando desierto. Los escasos senadores que en él quedan no ponen ninguna atención a las palabras del señor Sedó.)

Queda aprobado el artículo 1.º y 7.º sin discusión.

Al 8.º se acepta una enmienda del señor Senz Escartín.

Se aprueban los artículos 9.º al 19.

Al 20 se lee una enmienda del señor Royo Villanova.

El señor Sánchez de Toca, en nombre de la Comisión, da explicaciones.

El señor Royo Villanova apoya su enmienda relativa a la representación de Castilla en el Consejo del Instituto.

Rectifica el señor Sánchez de Toca y se aprueba el artículo 20 con la modificación propuesta.

Al 21 hace observaciones el marqués de Cortina.

Se aprueba el resto de los artículos.

Se levanta la sesión.

Por los pasillos

Al entrar el ministro de Gracia y Justicia fué preguntado por los periodistas su opinión sobre lo que ocurriría en el Congreso por virtud del proyecto presentado por el señor Alba para salvar el conflicto económico.

El señor Hoig y Bergadá contestó que a su juicio se imponía el buen criterio, y que el Gobierno necesita del Parlamento en esa materia porque está ligada íntimamente con su actuación, y por tanto, o se aprobaba la fórmula del señor Alba o se marcharía el Gobierno, sin que esto significase que el Gobierno tenía criterio cerrado, pues estaban dispuestos a aceptar cualquier otra fórmula que no se diferenciase en lo substancial de la del señor Alba.

Interrogado el señor Bergadá sobre el problema de la autonomía catalana, contestó que él ya había sometido a la consideración de sus compañeros de Gobierno una fórmula que fué aprobada por unanimidad, cuando el asunto en un punto de vista razonable, que consistió en que un organismo, que puede ser la misma mancomunidad de se encargase de la Administración y de las Obras públicas, pero no de la enseñanza, que este es deber ineludible del Estado. En fin, conceder todo aquello que sea sustantivo para la vida de la región catalana, pero sin atender para nada a la soberanía nacional.

Yo en mi fórmula llevo a la cooficialidad del idioma catalán. Además propongo una completa modificación del Código civil armonizándola con la del catalana.

El señor C. m. ó pide para menos que el Parlamento y Gobierno propiamente sea un Estado federado a España, y esto, como españoles, no lo podemos aceptar.

Y terminó diciendo el señor Bergadá que el señor Cambó ha nacido para gobernar el o para impedir que los demás gobiernen.

CONGRESO

Sesión del día 21 de Noviembre

A las tres y media abre la sesión el señor Villanueva

En el banco azul los señores Berenguer, Silveira y Garnica.

Apruébase el acta de la anterior.

Ruegos y preguntas

El señor Mas pide facilidades para el transporte de cerea es Otro ruego al ministro de la Gobernación, relacionado con la reciente disposición que aumenta su retribución.

Otro, relacionado con la construcción de un Instituto de segunda enseñanza en A bacete.

El señor Garnica le preguntará al gobernador de A bacete para que se haga lo posible para favorecer el transporte.

El señor Silveira también contesta.

El señor Saburit hace un ruego breve.

Lotería Nacional

LISTA completa de los números premiados en el sorteo verificado en Madrid el día 21 de Noviembre del año 1918.

PREMIOS MAYORES

Table with 3 columns: NUMS., PREMIOS, POBLACIONES. Lists prizes for various cities like Barcelona, Madrid, Sevilla, Bilbao, etc.

Premiados con 500 pesetas

Table with 6 columns: NUMS., PREMIOS, POBLACIONES. Lists prizes for various cities like Barcelona, Madrid, Sevilla, Bilbao, etc.

PREMIOS MENORES

Table with 6 columns: NUMS., PREMIOS, POBLACIONES. Lists prizes for various cities like Barcelona, Madrid, Sevilla, Bilbao, etc.

PREMIOS MENORES

Table with 6 columns: NUMS., PREMIOS, POBLACIONES. Lists prizes for various cities like Barcelona, Madrid, Sevilla, Bilbao, etc.

PREMIOS MENORES

Table with 6 columns: NUMS., PREMIOS, POBLACIONES. Lists prizes for various cities like Barcelona, Madrid, Sevilla, Bilbao, etc.

PREMIOS MENORES

Table with 6 columns: NUMS., PREMIOS, POBLACIONES. Lists prizes for various cities like Barcelona, Madrid, Sevilla, Bilbao, etc.

PREMIOS MENORES

Table with 6 columns: NUMS., PREMIOS, POBLACIONES. Lists prizes for various cities like Barcelona, Madrid, Sevilla, Bilbao, etc.

PREMIOS MENORES

Table with 6 columns: NUMS., PREMIOS, POBLACIONES. Lists prizes for various cities like Barcelona, Madrid, Sevilla, Bilbao, etc.

LA BOLSA

VALORES Y GIROS

Table with 3 columns: VALORES Y GIROS, Día 20, Día 21. Lists market values for various securities.

VALORES Y GIROS

Table with 3 columns: VALORES Y GIROS, Día 20, Día 21. Lists market values for various securities.

VALORES Y GIROS

Table with 3 columns: VALORES Y GIROS, Día 20, Día 21. Lists market values for various securities.

VALORES Y GIROS

Table with 3 columns: VALORES Y GIROS, Día 20, Día 21. Lists market values for various securities.

VALORES Y GIROS

Table with 3 columns: VALORES Y GIROS, Día 20, Día 21. Lists market values for various securities.

VALORES Y GIROS

Table with 3 columns: VALORES Y GIROS, Día 20, Día 21. Lists market values for various securities.

VALORES Y GIROS

Table with 3 columns: VALORES Y GIROS, Día 20, Día 21. Lists market values for various securities.

MUNICIPIO

El proyecto de presupuesto municipal

El sábado próximo celebrará sesión el Ayuntamiento, empezándose a discutir el presupuesto por que ha de regirse durante el año 1919.

En el dictamen de la Comisión se fijan los ingresos y gastos en 38.431.982,0 pesetas; resulta, pues, una diferencia con el actual de 6.322.170,26 de aumento.

Entre las importantes partidas que se aumentan figura la Beneficencia con 1.039.000 pesetas, que corresponden a los colegios de Nuestra Señora de la Paloma; 536.000 a Instrucción pública; distribuyéndose este aumento especialmente en colonias y cantinas escolares, construcciones y personal de 542.906 a la Guardamunicipal, seguros y 80; corros de incendios y salvamento; 1.049.440,25 a laboratorios, mercados, matadero y limpieza; 1.110.775,39 a parques, arbolado, fontanería y vias públicas; y 1.228.595,16 al aumento del contingente provincial, créditos reconocidos, feria muestuario, festejos, etc.

Tales son a grandes rasgos, las partidas modificadas en el nuevo presupuesto, y que no satisfacen más que en parte las atenciones cada día mayores de nuestra villa, esperando que cuando llegue a resolverse de una manera total el problema de las Haciendas locales pueda confeccionarse un presupuesto que esté en armonía con la importancia y las necesidades de la capital de España.

Advertencia al vecindario

El Laboratorio Municipal advierte al vecindario que, dedicándose al nuevo estafador a recoger ropas en las casas a nombre del servicio de desinfección y a cobrar derechos por el mismo, el público no debe entregar dichas ropas sino a los desinfectores que acrediten su personalidad, ni pagar cantidad alguna sino mediante el recibo que acredite el pago.

Son ya repetidos los casos denunciados al Laboratorio, de estafas de este género, y conviene que el vecindario coopere a evitarlas.

Idiomas francés e inglés

Cursos especiales para militares. Lecciones individuales y colectivas.

Mademoiselle R. VIAL, Hortaleza, 17, teléfono 49 53.

TEATROS

ESPAÑOL

Hoy viernes a las diez de la noche se pondrá en escena la inmortal obra de Calderón de la Barca, «La vida es sueño», cuyo protagonista está a cargo del primer actor y director Ricardo Calvo.

ZARZUELA

En vista del éxito obtenido en el estreno de la comedia de don Jacinto Benavente «Los malhechores del bien» se representará mañana viernes por tarde y noche. Empezarán ambas funciones con los aplaudidos apópsitos: por la tarde, «Rosa y Rosita», y por la noche, «La viudita se nos casa». El sábado se verificará el estreno de la comedia en tres actos de Lope de Vega, refundida por Pedro Muñoz Seca, «Las f mosas asturianas», para cuya obra hay gran expectación.

Muebles económicos a pagar en diez mensualidades y al contado. Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra y Alabarderos.

HIJOS DE M. GRASES

Clavel, 10 (esquina a Infantas) y Atocha, 30 duplicado.

ESPECTACULOS

ESPAÑOL.—A las 10, La Vida es Sueño.

ARA.—A las 9,45 Mister Beverley (cuatro actos,) y Adria Rodi

PRICE.—A las 10, Las alegres chicas de Berlín.

(2,50 butaca, 65 general.)

A las 5, Gran concierto por la Orquesta Filarmónica, que dirige el maestro Cas s.

CENTRO.—(Compañía Enrique Borrás:—A las 9,45, primero y segundo acto de La loca de la casa, Pedro López y Mañana de sol.

INFANTA ISABEL.—A la 6, 15, Militares y paisanos.

ZARZUELA.—(Compañía Rosario Pío.—A las 6, Rosa y Rosita y Los Malhechores del bien.

A las 10, La viudita se nos casa y Los Malhechores del bien.

APOLO.—A las 6 en punto, La tempestad. A las 10,15, El barbero de Lavapiés.

COMICO.—(Compañía Prado Chicote.) A las 6,15, El monaguillo de las Descalzas (dos actos, once cuadros.)

A las 10, Los dos pilletes (cuatro actos, siete cuadros)

NOVEDADES.—A las 5,45, La sombra del molino.

A las 7, La madrastra.

A las 9, De Sevilla a los Corrales.

A las 10,15, El agua del Manzanares.

A las 11,30, El ogro.

FRONTON MODERNO.—A las 4 de la tarde y 9,45 de la noche, grandes partidos de pelota entre distinguidas señoras.

Sindicato de Publicidad.—Barbieri, 8.

GRASA UNCITI

Desincrustante para calderas de baja y alta presión

Dispuesto su empleo en los buques de la Armada por diferentes RR. OO.,

GIRO Y C.

Paseo de San Juan, BARCELONA

CARRERASAN JERONIMO-MADRID.

ciones y misericordia que a nosotros, como nación, nos concede.

Dios, en su buena voluntad, nos ha dado la paz, y no ha venido ésta como un mero término de la lucha o como un alivio en la tensión y en la tragedia de la guerra.

Un nuevo día brilla ante nosotros, y por su aparición nuestros corazones adquieren un nuevo valor y se preparan con nuevas esperanzas para otros y más grandes deberes.

Al dar gracias a Dios por estas cosas no nos olvidemos de buscar la dirección divina para el cumplimiento de aquellos deberes y el perdón para todos los errores, de acción o de intención.

No nos olvidemos tampoco de rogar por que en todo cuanto hagamos podamos fortalecer los lazos de amistad y de respeto mutuo, sobre los cuales hemos de ayudar a levantar el nuevo edificio de la paz y la buena voluntad de las naciones.

Por lo tanto, yo, Woodrow Wilson, Presidente de los Estados Unidos de América, designo por la presente el jueves 28 de Noviembre como día de acción de gracias y de oración, invito a todo el país a que deje en este día sus habituales ocupaciones, y en sus casas y lugares de culto rindan gracias a Dios, el Soberano de las naciones.

En Europa y en América

WASHINGTON 21.—Mr. Wilson tiene la intención de continuar, durante su ausencia de los Estados Unidos, en sus funciones, y comunicará por telegrafía sin hilos con Washington mientras se halle en el mar, o por cable, y si fuera necesario, por un buque correo especial.

Cuando se halle en Francia, Wilson ejercerá sus funciones en la Embajada norteamericana, y por lo tanto, continuará hallándose en territorio nacional.

Liga de las naciones

LONDRES 21.—Comunican que MM. Lloyd George, Asquith y Balfour aceptaron el título de presidentes de honor de la Unión para la Liga de las naciones.

Dícese también que MM. Louis Dausset, León Bourgeois y el barón de Estournelles de Constant han sido nombrados vicepresidentes de honor.

Los Reyes belgas

PARIS 21.—Con motivo de la entrada victoriosa de los Soberanos belgas en Bruselas, el Gobierno de la República ha decidido otorgar la gran cruz de la Legión de Honor a la Reina Isabel. Se conferirá igual dignidad al príncipe heredero, el cual recibirá también la cruz de guerra.

Hay que recordar que el Presidente de la República ha entregado ya la medalla militar al Rey Alberto y la cruz de guerra a la Reina.

Los centrales

Las condiciones del armisticio

NAUEN 21.—El secretario nacional alemán Erzberger, informó en nombre de la Comisión alemana de armisticio: «Todas las noticias publicadas actualmente en la Prensa sobre disminuciones logradas o prometidas de las condiciones del armisticio son inexactas. Por el contrario, debe hacerse constar que, a pesar de todas las peticiones, y no obstante las dificultades surgidas ya respecto al cumplimiento de las graves condiciones del armisticio, nuestros adversarios no han demostrado hasta ahora la menor avenencia.»

Orden y tranquilidad

NAUEN 21.—Según un informe del Consejo de obreros y soldados de Colonia, se efectúa el paso del cuarto ejército por Aquisgrán en el mayor orden.

Han quedado garantizados el orden y la tranquilidad de la población.

La vigilancia de la frontera está en manos de la última reserva.

Mackensen y sus tropas

NAUEN 21.—El mariscal von Mackensen y su Estado Mayor han pasado por Viena en viaje de regreso.

Las tropas de dicho caudillo sostuvieron hace algunos días combates con checoslovacos, cerca de Sillein, no pudiendo continuar su viaje a Odenberg, puesto que dicho trayecto se encontraba en poder de los checoslovacos, por lo que se continuó el viaje vía Passau.

ZURICH 21.—Según el Pester Lloyd se ha llegado a un acuerdo entre el Gobierno húngaro y Mackensen.

Este se ha comprometido a seguir al Gobierno húngaro en la ejecución leal de las condiciones del armisticio, sin intenciones políticas y con el fin único de conducir a su país a los soldados que le han sido confiados.

Entre polacos y ucranianos

LONDRES 21.—El 1.º de Noviembre han estallado luchas en varias ciudades de Galitzia entre las tropas ucranianas y polacas.

Parece que ha habido una gran batalla en Lemberg, que se cree que está ahora en poder de los ucranianos.

Derrota de los bolcheviki

LONDRES 21.—Fuerzas británicas y americanas en el Dvina, al Norte de Rusia, han sido atacadas por los soldados bolcheviki el 11 de Noviembre. El enemigo fué rechazado con grandes pérdidas, debiendo principalmente su

derrota al certero trabajo de la artillería canadiense.

Al día siguiente renovó el enemigo sus ataques y fué de nuevo derrotado con grandes pérdidas.

El kronprinz

LONDRES 21.—Según un telegrama de Amsterdam, el ex kronprinz alemán se instala en la isla Wieringen, en la parte Norte del Zuyderzee.

Un presbiterio ha sido alquilado en el pueblo de Osterland, en la parte Norte de la isla, sitio casi desierto.

Un navío trajo una gran cantidad de muebles, así como una mesa de billar y una instalación completa de cuarto de baño.

Tropas francesas en Budapest

PARIS 21.—Licen de Zurich: Anuncian desde Budapest que el domingo llegaron allí 11 000 franceses, entre los cuales había tropas coloniales.

Un submarino alemán en Barcelona

BARCELONA 21.—Esta mañana, a las seis y media por la noche, se presentó a la vista del puerto un submarino con bandera alemana.

A media marcha entró, yendo a anclar en el muelle de la Paz, junto a las escaleras, frente al monumento a Colón, donde quedó anclado.

Imediatamente se dió la noticia al comandante de Marina.

Apenas anclado, desembarcó el submarino un joven oficial, segundo del buque, según parece, reuniéndose con un caballero que se presentó poco después en el muelle y un teniente de navío enviado por la Comandancia de Marina.

Todos ellos se dirigieron al Consulado de Alemania.

A las ocho de la mañana el comandante de Marina ordenó a los prácticos que condujeran al submarino a la dársena del Marrot, donde quedó anclado entre el cañonero «Alvaro de Bazán» y el torpedero número 51, inmediato a los buques mercantes alemanes surtos en el puerto desde que empezó la guerra.

El submarino es de pequeño tamaño; lleva la bandera insignia de la cruz de Hierro alemana; es el «U 57», y tiene 27 tripulantes, todos jóvenes.

Ninguno de ellos habla español. Lleva un cañón a popa, junto a la torre, y dos a proa de pequeño tamaño.

UNA GRAVE DENUNCIA

«Los sueños de Quevedo» ante el juez de guardia

Anteayer, a última hora, se presentó en el Juzgado de guardia el distinguido escritor Luis Astrana Marín, el cual después de conferenciar con el juez, manifestó a los periodistas que fué a presentar una denuncia contra don Julio Cejador, el cual se ha permitido realizar una campaña difamatoria contra él cerca del señor Rodríguez Marín, el cual está comentando una labor depuradora que el denunciante está llevando a cabo en el «Quijote»; añadiendo que como el señor Cejador, en vez de acudir a una crítica serena y razonable, se ha permitido dirigirle una serie de insultos y censuras sin fundamento, colocándose por lo tanto fuera de la ley.

Manifiesto también que, como el indicado señor Cejador, en opinión del denunciante, comete en sus obras grandes delitos contra la propiedad intelectual, los hechos corresponden más al juez que al crítico y que, por lo tanto, tregua la labor literaria del señor Cejador al juez de guardia, ante el cual ha presentado la denuncia, de la cual son los principales puntos siguientes:

Son los hechos objeto de la presente denuncia el haber aparecido firma os por don Julio Cejador y Frauca en los volúmenes publicados por la Empresa «Ediciones de La Lectura» (1916 y 1917 Madrid) e intitulados «Clásicos castellanos».—«Quevedo».—«Los sueños»—«Edición y notas de Julio Cejador y Frauca», comentarios y anotaciones que en 1852 se publicaron bajo la firma de don Aureliano Fernández Guerra, académico de la Escofola, en el tomo I, vigésimo tercero de la serie, de la «Biblioteca de Rivadeneira», comentarios, revisión de textos, notas y apóstitas a las siguientes obras de don Francisco de Quevedo y Villegas: «El mundo por dentro», «Las zahuradas de Plutón», «El alguacil encadenado», «El sueño de las calaveras», «La visita de los thístes» y «La hora de todos» y «La Fortuna con seso».

Para que el Juzgado advierta fácilmente que las anotaciones de los dos tomos firmados por don Julio Cejador y Frauca están copiadas exactamente literalmente, palabra por palabra, con puntos y comas, del volumen firmado por don Aureliano Fernández Guerra, el denunciante pone a disposición del Juzgado las referidas obras—cuerpos del delito—y ha señalado con números al margen los párrafos iguales en ambas ediciones, cifras que se corresponden.

A continuación se expone detalladamente toda la labor del señor Fernández Guerra y marcando los artículos del Código que castigan tales delitos.

La denuncia fué admitida por el juez, y el señor Astrana Marín prentó declaración, ratificándose en lo dicho, y entregó, como prueba del delito denunciado, los libros de que hace mención en el escrito de denuncia.

Frontón Moderno

Mono y raqueta Aguirre (Chiquito de San Sebastián) y Aguilera contra Chiquito III y Talavera, por la tarde.

De los perdidos más recientes que he visto, se igualaron muchas veces y Talavera ganó por un tanto. Por la noche una entrada, con muchas mujeres en los palcos. E. have y Dongatz (del 6), contra Angel y Aya biete (Artillero) (del 3). Tanteo 2, 2, 5, 2, 5, 5, 6, 7 y 8 iguales; 10, 8, 11, 9, 12, 12, 15, 13 y Ayarvide se apunta seguido los tres tantos que le faltaban.

Añádase que los cuatro jugaron enormemente y se tenía que fueron justificados las ovaciones que el público tributó a los artistas. El partido fué larguísimo y en 15-15 el tanto duró diez minutos.

Esta noche despedida del gran Sustarra en partido de mano a mano contra Cantabria. ORMA-BIJAK

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Además de las disposiciones que ayer anticipamos, el de hoy publica las siguientes:

Ingenieros

Destinos.—Coroneles: Don Julio Lita, a la Comandancia principal de la octava región; don José Freixa Martí, a la de Tenerife; y don Eugenio de Carlos Hierro, a la de Buenavista.

Tenientes coroneles: Don Emilio Morata, al segundo regimiento de Zapadores; don Arturo Sola, al primero de Ferrocarriles; don Manuel Pérez Roldán, a la Comandancia de Pimpón; don Prudencio Borra, al tercer regimiento de Zapadores; don José Alén, al de Telégrafos; don Manuel García Díaz, a la Comandancia de Cartagena; don Luis Castaño, al segundo regimiento de Ferrocarriles; don Martín Acha, a la Comandancia de San Sebastián; don León Sánchez, a la de Gijón; don Francisco Ibáñez, a la de la cuarta región; don José Galván, a la de Ceuta; don Francisco Montecor, a la de Barcelona; don Salvador Navarro, al segundo regimiento de Ferrocarriles; y don José García Benítez, a la Comandancia general de Ingenieros de la segunda región.

Comandantes: D Trinidad Benjumea, al segundo Depes to reserva; don Carmelo Castañón, a la Comandancia de Madrid; don Gonzalo Zamora, al regimiento de Pontoneros; don Agustín Alvarez Meiras y don Heriberto María Durán, a la Comandancia general de Ingenieros de la octava región; don Vicente Rodríguez, a la de Gijón; don Pedro Rodríguez, a la de Ceuta; don Jerónimo Robredo, al primero de Zapadores; don Mariano Zorrilla, a la Comandancia de Ciudad Rodrigo; y don Daniel de la Soja, don Eduardo Marquerie y don Antonio Arenas, ascendidos, continúan de su enumeración.

Comitanes: Don Monserre Fenech, a la compañía expedicionaria del Centro Electrotécnico y de Comunicaciones, en África; don Joaquín Fuster, a la compañía de Zapadores de Mallorca; don Luis Dávila, a la comandancia de Ingenieros de Buros; don Francisco Ramírez, al tercero de Zapadores; don Federico Tenllado, al cuarto; don Juan Cerdó, a la comandancia de Ingenieros de Mallorca; don Antonio Notario, al primero de Ferrocarriles; don José García Fernández, a la Comandancia de Ceuta; don Manuel Garrasco, a la de Lirach; don Angel Ruiz Ateiza, a la de Ceuta; don Rafael Sánchez Benito, a disponible en la primera región; don José Canal, a disponible en la primera región; don Manuel Duclou, a la Comandancia de Ingenieros de Cartagena; don Fernando Troncoso, a candidato alumno de la Academia de Ingenieros Navales, continúa en igual situación y destino.

Tenientes: Don Alejandro Sancho, don Antonio Pérez Ruiz y don Eugenio de Ondovilla, a la Comandancia de Ingenieros de Ceuta; don Francisco Roldán Torrijado, del primer regimiento de Zapadores Minadores, a la compañía de Telégrafos de Tenerife; don Amaro González de Mesa, a la Comandancia de Ingenieros de Melilla; don Capolindo Enrique, a la compañía de Zapadores de Gran Canaria, y don Pedro Liabrés, a la Comandancia de Ingenieros de Melilla.

El de mañana publicará las siguientes disposiciones:

Concurso Se anuncia concurso para proveer dos plazas de comandantes profesores del Arma de Caballería en la Escuela Central de Tiro; una de capitán profesor en la Academia de Intendencia, y una de comandante de Ingenieros en el Estado Mayor Central.

Matrimonios Se conceden reales licencias para contraer matrimonio a capitán de Ingenieros don Rafael Ortiz de Zárate y al alférez (E. R.) del mismo Cuerpo don Julio Martínez Barbareña.

Situaciones Queda en situación de disponible el teniente (E. R.) de Infantería don Eduardo Vadeas, y a reemplazo, por enfermo, el comandante de Caballería don José Otondo.

Vuelta a activo Se concede la vuelta al servicio, al teniente coronel de Caballería don Ramón Bartolomé, y al capitán de la misma arma don Cristóforo Prats.

Gratificaciones. Se concede la de 1.500 pesetas anuales al coronel don Darío Lley y Miralles y al teniente coronel don José Alvar Gozalz, de Artillería y la de efectivo al teniente (E. R.) de Ingenieros don Pedro Martínez.

Destinos Mañana se publicarán propuestas de destinos de tenientes coroneles de la Guardia civil, de jefes y oficiales de Intervención y del personal de Artillería.

Aeronáutica Se crea una Comandancia exenta para la ejecución de las obras del servicio de Aeronáutica.

El Congreso Nacional de Pesca marítima

Con gran solemnidad se celebró la sesión económica del Congreso Nacional de Pesca marítima, presidiendo el ex ministro de Marina don Augusto Miranda, que en sentidas frases agradeció al Congreso el honor que le habían designado para presidente de la referida entidad. Habló después de sus planes en el desempeño de la cartera de Marina para favorecer la pesca, sus industrias inherentes y los obreros del mar.

Le minó ofreciendo su concurso personal en el Parlamento para conseguir el apoyo del mismo en favor de las conclusiones que el Congreso Nacional de Pesca acuerde.

Hizo después uso de la palabra el señor López Perea, representando a la Federación obrera de navegación, para agradecer y aplaudir las frases y promesas del general Miranda, en saizando mucho su proyecto de ley de trabajo a bordo de los buques que tanto beneficia a los trabajadores del mar.

Sucedio al señor López Perea en el uso de la palabra el presidente de la sección económica don José Barrera, que dedicó frases de

eluroso elogio al señor Miranda, solicitando de todos los congresistas un aplauso para el mismo, que le fué unánimemente tributado por todos los asistentes, que puestos en pie aclamaron al insigne marino. Vísiblemente emocionado por esta entusiástica y espontánea ovación se retiró el general Miranda quedando a su marcha reunidos les sector es para la continuación de su labor.

La de carácter social lo hizo en pleno para tratar de los temas siguientes, ya estudiados por ponencias:

«Instrucción del pescador», «Medidas de seguridad para el ejercicio de la pesca», «Crédito pesquero», «Sustitutivo del tolete, chumacera», etc., «Seguro de embarcaciones pesqueras», «Trabajo de la mujer» y «Moción del señor Donaire».

En la Sección económica se han tratado los siguientes puntos:

«Procedimientos de Pesca», «Represión del empleo de explosivos», «Vigilancia y policía de pesca», «Pesca de altura», «Crédito pesquero», «Límite de aguas territoriales» y «Tratados internacionales de pesca».

La científica, por la tarde, oyó el dictamen de don Odón de Buen acerca del fomento y organización de los estudios oceanográficos en España, que fué muy aplaudido.

La sesión de ayer fué presidida por don Fermín Calbón.

Los delegados de Barcelona obsequiarán con un banquete en el hotel de Paris a don Odón de Buen.

Preparación para Oficinas militares

Explicaciones para los ejercicios de la próxima convocatoria, con programas y papeletas, por Profesorado práctico y personal del Cuerpo.

Horas de clase: de ocho y media a doce de la noche.

Honorarios: 20 pesetas mes; queda abierta la matrícula.

Órdenes generales para oficiales: 0,25 ejemplar. Academia: Corredera Baja, núm. 10, principal.

Envíese toda la correspondencia con la dirección siguiente: SR. D. A. MURCIANO Apartado Correos núm. 522.

La venganza de un dependiente

Antonio Ayán se ha presentado al Juez de guardia, señor Polo de Bernabé, con objeto de darle cuenta de una conversación que había tenido con un sujeto llamado Manuel Díaz Fernández.

Ayán manifestó que hablando con Díaz respecto a su situación precaria, éste le dijo que no le importaba carecer de trabajo, pues una persona estaba obligada a entregarse cinco pesetas diarias para que guardase un secreto, el cual si llegara a oídos de la Policía podría costarle tal vez la vida.

Introgado Ayán de la revelación que le hizo Díaz, le fué sosancando poco a poco el secreto que se le confió.

Se trata, pues, de que estando Díaz prestando sus servicios como dependiente en una taberna de la calle de la Florida, el dueño del establecimiento entró en relaciones con un individuo para traspasarle el negocio.

El dueño de éste, al observar que el comprador poseía ya la cartera con basta dinero, fué a la cocina a buscar un cuchillo, con el que asesinó al tratante y a quitarle la cantidad que tenía, enterrando después el cadáver en el sótano del establecimiento.

Como Díaz presenciara la escena, su principal le ofreció cinco pesetas diarias con tal que guardase el secreto, lo que aceptó.

Ayán, des pues de oír la narración que le hizo Díaz, le dijo que él no podía permanecer en silencio y que iba a dar cuenta al juzgado de todo, para evitar que le complicasen en el suceso como encubridor el día en que éste se supiera.

Y en efecto, poco después se presentaba al juez Antonio Ayán y le enteró de todo lo que había manifestado Díaz.

El juez, señor Polo de Bernabé, practicoó sin pérdida de tiempo las oportunas diligencias, encaminadas a la comprobación de lo declarado por Antonio Ayán, siendo detenido Manuel Díaz.

En busca del cadáver El señor Fernández Luna, tan pronto como recibió instrucciones del juez, se trasladó a la referida taberna, en donde los bombros procediendo a hacer excavaciones en la bodega, no lograron encontrar la mas pequeña señal que confirmase lo relatado por Ayán al juez.

El vista del resultado negativo de la investigación practicada por el señor Fernández, el juez hizo nuevas gestiones para el esclarecimiento del suceso y averiguar qué motivos indujeron a Manuel Díaz a referir a sus amigos tan espeluznante tragedia.

Todo aclarado El juez, señor Polo de Bernabé sometió a Manuel Díaz a un minucioso interrogatorio.

De éste resultó que Díaz inventó la trágica fábula para desacreditar a su antiguo principal, para vengarse de él por haberle despedido.

Manuel Díaz quedó a disposición del juez como autor de un delito de calumnia.

Ayán fué puesto en libertad.

Bibliotecas públicas de Madrid

Horario de otoño e invierno Museo de Ciencias Naturales (las obras de Zoología, Botánica y Geología pueden consultarse en el nuevo local del Museo. Palacio de la Industria y de las Artes (Hipódromo), de ocho a dos.

Escuela Industrial (San Mateo, 5), Julio y Septiembre, de ocho a dos.

Biblioteca del distrito de Chamberí (paseo de Ronda, núm. 2), de cuatro a diez (los domingos, de diez a una).

Biblioteca del Real Conservatorio de Música y Declamación, de diez a dos.

Sociedad Económica Matritense de Amigos del País, de ocho a una.

Biblioteca del distrito de la Encarnación (ronda de Toledo, núm. 9), de seis a diez y los domingos de diez a una.

Notas políticas

La reunión de los exministros conservadores El expresidente del Consejo señor Dato reunirá en breve en su domicilio a los exministros conservadores, para tratar de los problemas planteados en la política española.

El señor Dato estuvo ayer a visitar al señor González Besada, para felicitarle por su elocuente discurso del martes.

Noticias de Estado En el ministerio de Estado se han recibido noticias acerca de que los Reyes de Baviera se hallan en seguridad, y relativamente bien, dentro del carácter grave de la enfermedad que la Reina padecerá.

S. A. R. la infanta doña Paz continúa en Nymf y nburgo.

También se han recibido en el mismo departamento ministerial noticias relativas a la grandiosa manifestación nárquica organizada en El Haya, engalanándose la ciudad como adhesión a la Reina Guillermina.

La augusta señora asistió a la reunión pública celebrada en Mallekonn con el carácter de protesta contra la fracasada tentativa revolucionaria.

Teatro del Centro

Segundo concierto Anselmi-Llacer El segundo concierto fué interesante como el primero.

La Orquesta Filarmónica dió comienzo al espectáculo ejecutando con su acostumbrada pericia «La gruta de Fingal» y el «Idilio de S. Fredo», escuchando justos aplausos.

A continuación la señora Llacer, cuya representación fué recibida con una salva de aplausos, cantó una romanza de la ópera «Vallu» un «nocturno» de Visconti, otro número de «Manón», de Puccini, y el delicioso «Amor amor», de Tivideullí.

Este fué el programa de la primera parte. En la segunda parte la oímos «Egip e bella» de la ópera «Herodíade», obra lírica de Visconti, de «El oso «Ma rigal» de Rogelio del Villar, y las «Vísperas sicilianas».

En este concierto la señora Llacer pudo lucirse de manera extraordinaria, pues libre su voz de los estrechos límites de los clásicos del anterior concierto, sus facultades admirables, su bravura, su timbre simpático, sus brillantes agudos, tuvieron ancho campo en que lucirse, y el público repitió sus ovaciones en demostrar con bravos y con apausos su contentamiento.

Anselmi cosechó nuevos triunfos con su arte, su voz y sus inagotables recursos.

La señorita Santiberia ejecutó varias piezas al piano.

Consejo de ministros

Como de costumbre, ayer jueves se ha celebrado en Palacio Consejo de ministros, bajo la presidencia del Rey.

En éste, el jefe del Gobierno ha dado cuenta a Su Majestad de la política exterior e interior y en ésta de un modo especial, lo que se refirió a la marcha de los debates parlamentarios.

Desde Palacio se dirigió el señor García Prieto al Ministerio de Fomento en donde, en unión del ministro de Abastecimientos y de Comisario regio de transportes, recibió la visita de los delegados asturianos que vienen a resolver el conflicto creado en aquella región por la falta de transportes.

También recibió el marqués de Alhucemas la visita de unos representantes de la región malagueña.

En su conversación con los periodistas manifestó el presidente que terminado el Consejo se reunieron los ministros en Consejo, cambiando impresiones sobre la situación política acordando mantener el proyecto sobre el económico, que comenzará hoy a discutirse en el Congreso, en el que se admitirán aquellas enmiendas que se crean convenientes, siempre que sin destruir los principios fundamentales; los horn dicen la situación económica y el poder cobrar los impuestos del 1.º de Enero.

Interrogado por los reporteros sobre la posibilidad de las fuerzas parlamentarias en la discusión de este proyecto, se limitó a decir presidente: Veremos.

LOS MUSEOS

Lugares en que están establecidos y en que en que pueden visitarse los principales Museos de esta Corte:

Anatómico del Colegio de San Carlos, calle de Atocha, número 106 y 108; de las Ciencias, de las Ciencias.

Armería Real, plaza de la Armería; de Armería, calle de Daoiz, núm. 7; de Armería, de Armería.

De Pesas y Medidas, paseo de Atocha, número 13; de diez a dieciséis.

Arqueológico Nacional, calle de Serrano, número 13; de diez a dieciséis.